

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE HOUSE & BLINDS S.A.
HOBLINSACORP A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERIODO
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.012

SEÑORES ACCIONISTAS

A través del presente informe pongo a consideración de ustedes el resultado del Ejercicio Económico del Año 2011 con el cual estoy dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

| | |
|-------------------|----------|
| ACTIVOS | 3,221.95 |
| PASIVOS | 2,421.95 |
| PATRIMONIO | 800.00 |



La Compañía está encaminada de una manera apropiada para conseguir las metas que esta Administración se ha planteado. Es importante resaltar que al finalizar el ejercicio económico 2.011 la compañía se encuentra al día con el pago a los proveedores locales, así como también con todas sus obligaciones tributarias y no han existido problemas de tipo laboral, legal o Administrativos.

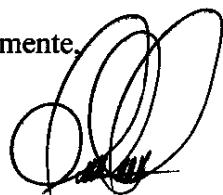
Esperamos que siguiendo las estrategias y lineamientos planteados, se lleguen a concretar definitivamente las metas que nos hemos propuesto para el año 2012.

Por otro lado, en la aplicación a la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 cito el texto que aplico HOUSE & BLIND S.A. HOBLINSACORP para la presentación de sus Estados Financieros bajo NIIF para Pymes en el año 2011.

..."Cuando una Compañía se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, reformado con el Artículo Tercero de la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 en cuyo caso no tendrá periodo de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF"...

Con este informe espero que se satisfaga vuestras inquietudes y al mismo tiempo permitanme agradecerles la confianza depositada por ustedes señores accionistas en la conducción de la compañía.

Atentamente,



CAMILO MESA SALAZAR
Gerente General
House & Blind S.A. Hoblinsacorp

